



“Aranceles aplicados bajo la Franja de Precios” (Mayo 2017)

INTRODUCCIÓN

El Sistema Peruano de Franja de Precios (SPFP), es un mecanismo que se introdujo en el Perú mediante el D.S. N°115-2001-EF del 22 de junio de 2001, con el propósito de estabilizar el costo de importación de algunos productos transables en el mercado internacional (arroz, maíz amarillo, azúcar y leche en polvo) y limitar el impacto negativo de la volatilidad de sus precios internacionales.

Mediante el Decreto Supremo N° 103-2015-EF, del 1° de mayo de 2015, se efectuó un ajuste a la aplicación del derecho específico correspondiente, limitándolo hasta el 20% del valor CIF de la mercancía declarada por el importador.¹

Con el Decreto Supremo N° 055-2016-EF del 28 de marzo de 2016, se han modificado algunos artículos y anexos del Decreto Supremo N° 115-2001-EF relativos a la metodología del SPFP.²

Mediante Decreto Supremo N° 391-2016-EF del 29 de diciembre de 2016, se han publicado las Tablas Aduaneras que estarán vigentes durante el primer semestre del 2017. En éstas se establecen los precios piso y techo, así como los precios FOB de referencia y los derechos específicos correspondientes a tales precios de referencia.³

Mediante la Resolución Viceministerial N° 005-2017-EF/15.01 publicada el 06 de mayo de 2017, se han establecido los precios FOB de referencia para el presente mes.⁴

Cuadro N° 1

PRECIOS FOB DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES (D.S. N° 391-2016-EF) (Aplicada a las importaciones efectuadas durante el mes de mayo) Resolución Viceministerial N° 005-2017-EF/15.01 del 06 de mayo de 2017

Marcador	Precio FOB Referencia (Mensual)	Derecho Específico (Tabla)	Equivalente Porcentual Referencial de Tabla (%)	Valor CIF Importación (Valor de Factura)	Derecho Específico Límite 20% (Valor Factura)	Derecho específico Efectivamente pagado (Incluye Preferencia bajo TLC)
	(1)	(2)	(3)=(2)/(4)	(4)	(5)	(6)
	US\$/t	US\$/t	%	US\$/t	US\$/t	US\$/t
Maíz *	160	48	25,4%	189,3	38	11,8
Arroz **	371	50	9,0%	558,6	112	60,0
Azúcar ***	470	8	1,4%	566,5	113	8,0
Leche ****	3 156	51	1,6%	3 118,5	624	51,0

Fuente: SUNAT (Importaciones 1a quincena abril 2017), MEF (Precio de Referencia y Tablas Aduaneras correspondientes)

* Precio promedio importación CIF, entre el 4 al 10 de mayo, embarques procedentes de EE.UU., ingresa libre de pago de aranceles bajo cuota acordada en el TLC con EE.UU. ya fue cubierta (796,924 tm). Fuera de la cuota le corresponde un arancel preferencial de 6,3%. Terceros países ingresan pagando arancel columna 5.

** Precio promedio de importación CIF entre 08 al 10 de mayo 2017, procedentes de Brasil, Uruguay y Tailandia, le corresponde menor tasa, calculado en Tabla (Col 2).

*** Precio de importación promedio, entre el 05 al 08 de mayo 2017, procedente de Colombia y Guatemala, el primero no paga aranceles por ser miembro de la CAN, a Guatemala le corresponde el menor derecho por tabla (columna 2)

**** Precio promedio de importación CIF, del 01 al 10 de mayo 2017, embarques procedentes de Bélgica, Países Bajos, Argentina y Bolivia, los primeros pagan menor arancel (columna 2) y Bolivia no paga por ser miembro de la CAN (Col 6).

¹ A través del siguiente link se puede acceder al D.S. N° 103-2015-EF:

<http://www.elperuano.com.pe/NormasElperuano/2015/05/01/1232225-3.html>

² A través del siguiente link se puede acceder al D.S. N° 055-2016-EF:

https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&Itemid=100600&lang=es&limitstart=15

³ A través del siguiente link se puede acceder al D.S. N° 391-2016-EF:

<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/15233-ds391-2016ef/file>

⁴ A través del siguiente link se puede acceder a los precios FOB de referencia del mes de mayo:

<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-vice-ministerial/15936-resolucion-viceministerial-n-005-2017-ef-15-01/file>

Mayo 2017

ARANCELES APLICADOS BAJO LA FRANJA DE PRECIOS

En el Cuadro N° 1, se consolidan los cálculos y ejercicios efectuados para la determinación del derecho específico, con cifras de importación tomadas de la SUNAT, ejecutadas en las dos últimas semanas de abril y las dos primeras semanas de mayo. Se han cruzado los precios FOB de referencia (columna 1), publicados con Resolución Viceministerial N° 005-2017-EF/15.01 que reflejan los precios promedio FOB de las cotizaciones de los productos marcadores, tomados en sus mercados de referencia. Estas se han cruzado con los valores de las Tablas Aduaneras y se han determinado los derechos arancelarios que deben aplicarse a las importaciones que se realicen a partir del 07 de mayo.

En el marco de los acuerdos comerciales que el Perú ha suscrito con diversos países, embarques de todos o de ciertos productos que están bajo la franja de precios, pueden ingresar libres del pago de aranceles o con rebajas arancelarias; es el caso de: Estados Unidos, Comunidad Andina, parcialmente la Unión Europea. Sin embargo, con otros países el tratamiento arancelario bajo la franja de precios se encuentra excluido del acuerdo.

• Maíz amarillo

Arancel aplicado

Los precios internacionales del maíz amarillo que en algunos momentos del año 2016 estuvieron alrededor de US\$ 200/tm, en los siguientes meses han mostrado una tendencia hacia la baja debido a una mayor oferta mundial, alcanzando el precio más bajo en el mes de enero de 2017 (precio FOB de referencia de US\$ 159/tm) y manteniéndose alrededor de ese nivel en los siguientes meses. En mayo el nuevo precio es de S/.160/tm, correspondiéndole de acuerdo con la tabla aduanera un derecho específico de US\$ 48/tm, tres dólares mayor al derecho específico para abril último. Por otra parte, el derecho estimado sobre la base del límite del 20% del valor CIF señalado en la factura de importación, se ubica alrededor de US\$ 38/tm.

Como las importaciones en lo que va de mayo se han realizado desde los Estados Unidos, el derecho efectivamente pagado por las importaciones de maíz amarillo duro se aplican teniendo en consideración

que además existe un TLC suscrito bilateralmente. Para el 2017 Perú le ha asignado a dicho país una cuota de 796,9 mil toneladas libre del pago de aranceles, al 05 de abril de 2017 ya se había cubierto la totalidad de dicha cuota. Importaciones que se realicen por encima de esa cuota podrán seguir ingresando desde Estados Unidos acogiéndose a una preferencia arancelaria en el marco del programa de eliminación arancelaria establecido en el TLC. Para este año las importaciones pagan un arancel máximo de 6,3%, que en términos absolutos equivale a US\$ 11,8/tm para el ejemplo observado en el cuadro anterior. Este es un valor considerablemente menor en comparación con el que tienen que pagar terceros países con quienes el Perú no tiene acuerdo comercial alguno (en el ejemplo US\$ 37/tm).

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

En cuanto a la moderada caída de los precios internacionales del MAD, el reporte de la revista especializada CREA de Argentina señala, que el USDA en su informe de abril informó de un nuevo aumento en la producción mundial del cereal, por tercer mes consecutivo. En este último reporte indicó una producción de 1053,7 millones de toneladas, frente a las 1049 millones de toneladas del informe de marzo. Dicha cifra resultaría en un aumento del 10% respecto de la producción de la campaña anterior. Aunque en su informe semanal de estado de los cultivos, el organismo publicó un avance en la siembra del 6%, por debajo de lo registrado en los últimos años. El clima es la principal razón de este retraso.

Brasil es el dato a destacar, ya que ha pasado de 91,5 a 93,5 millones de toneladas de producción esperada en el presente informe. Esta información se encuentra en línea con la CONAB, quien aumentó la producción del cereal a 93,5 millones de toneladas en su informe de este mes. Cabe destacar, que para que esto se cumpla falta que el clima acompañe durante los próximos meses, ya que el 60% de estos volúmenes corresponden a maíz de safrinha. A pesar de confirmarse una campaña récord, y luego de los inconvenientes climáticos enfrentados en la campaña 2015/16 (20 millones de toneladas menos de producción), las exportaciones de maíz de Brasil se



Mayo 2017

encuentran muy por debajo de los valores registrados en los años anteriores.⁵

• Arroz

Arancel aplicado

En cuanto al precio internacional de referencia del arroz (Bangkok) para el mes de mayo se ha determinado un precio de US\$ 371/tm, 2,8% superior al precio del mes anterior (US\$ 361/tm). A este precio de referencia, de acuerdo con las tablas aduaneras, le corresponde un derecho específico de US\$ 50/tm, que en términos porcentuales equivale a un arancel de 9% Ad Valorem CIF. Asimismo, con los ajustes establecidos el año pasado, el derecho específico máximo que puede pagar una importación desde cualquier país es 20% del valor señalado en la factura (Por ejemplo el valor promedio de importación de arroz procedente de Brasil y Uruguay, señalado en factura es de US\$ 558,6/tm, debe pagar un derecho de US\$ 112/tm); pero como en estos casos el importador puede acogerse al menor derecho aplicado, se acogerá al derecho fijado en las Tablas Aduaneras, US\$ 50/tm.

Cabe señalar, que en las primeras dos semanas del mes de mayo se han observado importaciones procedentes de Brasil y Uruguay, la tasa arancelaria a ser aplicada es la señalada en el cuadro anterior (US\$50/tm). Pero en los casos que se originase desde Estados Unidos, con el que se ha negociado un TLC, la aplicación de la franja de precios se encuentra sujeta a una cuota libre del pago de aranceles y, una vez cubierta, se podrá seguir importando aunque con una rebaja arancelaria establecida en el programa de eliminación arancelaria para el arroz.

Asimismo, importaciones desde los países de la Comunidad Andina no pagarán derecho alguno, incluso por franja de precios, acorde con los compromisos adquiridos con estos países como miembros de la zona de libre comercio andino.

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

En cuanto a las causas que explican el alza del precio del arroz en el mercado de referencia, en términos generales, en abril, los precios mundiales continuaron firmes influenciados por los precios tailandeses y pakistaníes. En cambio, los precios indios y estadounidenses marcaron alzas más moderadas. En Tailandia, los precios subieron gracias a la revalorización del bath frente al dólar. Por su parte, los precios vietnamitas se mostraron flojos a raíz de una moderación de la demanda de importación de sus principales clientes, especialmente de las Filipinas.

En 2017, el comercio mundial debería incrementarse un 4,5% debido a la reactivación de la demanda de importación del Oriente Medio y de África subsahariana. Los exportadores asiáticos esperan así incrementar sus ventas en 2017. Pero por ahora, la mayoría de éstos, salvo los Estados Unidos y Tailandia, acusan un atraso de 5% a 20% en relación al año anterior para la misma época.

Asimismo, las existencias mundiales de arroz en el 2016 habría caído en 2%, a 171,3 millones de toneladas. La contracción ha afectado principalmente a la India y Tailandia donde las autoridades públicas prosiguen sus políticas de liquidación de las antiguas existencias. En 2017, las reservas mundiales podrían mantenerse estables, pero mantenerse a un nivel adecuado, equivale a un tercio del consumo mundial

En Tailandia, los precios del arroz aumentaron entre 3% a 4%, salvo el quebrado 100% que se mantuvo sin cambios. El gobierno sigue vendiendo sus antiguos inventarios acumulados desde 2011, pero se trata principalmente de arroz impropio al consumo humano. En abril, las exportaciones declinaron a 0,85 millones de toneladas contra 0,95 millones de toneladas en marzo un volumen casi equivalente al de 2016 en la misma época. En abril, el Tai 100%B subió a 374\$/t Fob contra 363\$ en marzo. El Tai precocido también se revalorizó a 374\$ contra 365\$.⁶

⁵ Mercado de granos (17 abril 2017). N°374 : http://www.aacrea.org.ar/images/documentos/investigacion/informe_granos/informe-granos-374.pdf

⁶ Info@arroz (CIRAD) abril 2017, N° 158 : http://www.infoarroz.org/portal/uploadfiles/20170510052251_15_ia0417es.pdf



Mayo 2017

• Azúcar

Arancel aplicado

Respecto al precio FOB de referencia del azúcar, después de haber alcanzado un valor de US\$ 545/tm en marzo pasado ha empezado a declinar en los meses siguientes, de manera que en el mes mayo el precio de referencia se ha ubicado en US\$470/tm. Como dicho precio de referencia está por debajo del precio piso de la franja de precios, toda importación realizada durante el mes de mayo, de acuerdo con la metodología establecida, se le aplica un derecho específico de US\$ 8/tm.⁷

Como la tasa límite del 20% del valor de factura de importación es de US\$ 113/tm, valor muy superior a la tasa calculada por tabla (US\$8/tm), las importaciones ingresarán pagando la menor tasa, es decir el arancel de la columna 2.

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

En cuanto a la causa de la caída de sus precios, de acuerdo con un informe del Servicio de Investigaciones Tropicales (TRS), el mercado mundial de azúcar está “firmemente en camino de volver al superávit” en la campaña 2017/18 después de dos años consecutivos de déficit.

TRS pronosticó que habrá un superávit de 1,82 millones de toneladas, valor bruto, tras un déficit de 8,01 millones en la campaña 2016/17 y 5,93 millones en la campaña 2015/16.

Se prevé que la producción mundial de azúcar subirá un 6,9% en 2017/18 a 186,35 millones de toneladas, con un aumento del consumo de solo 1,25%, a 184,53 millones.

TRS dijo que el aumento de la producción fue impulsado por el aumento de la producción en la India, la Unión Europea, Tailandia, Centro Sur de Brasil y Sudáfrica.

“El papel del clima azucarero sigue siendo fundamental si se espera que la recuperación esperada de la producción

global de azúcar se materialice, pero el riesgo global del clima azucarero ha disminuido”, dijo TRS.

TRS señaló, sin embargo, que la caña de azúcar de la India había visto un período más caliente de lo normal y un período de pre-monzón más seco que lo normal, lo que provocaba algunas preocupaciones sobre el potencial de recuperación de cultivos en el oeste y el sur de la India.

El crecimiento del consumo en 2017/18 del 1,2 por ciento estaría por encima del 0,8 por ciento de la temporada anterior, pero por debajo de la tasa de tendencia a largo plazo del 1,5 por ciento.

TRS dijo que los precios más bajos y la necesidad de reponer las existencias podrían impulsar el crecimiento del consumo, pero señaló que la disminución de la demanda de la industria de alimentos y bebidas “podría representar un cambio menor en la tasa mundial de demanda de azúcar”.⁸

• Leche en polvo

Arancel aplicado

Respecto al precio FOB de referencia de la leche en polvo, este se viene recuperando sostenidamente desde el año pasado, para el mes de mayo se ha determinado un precio de US\$ 3156/tm, que refleja un 0,7% de incremento de su precio respecto al mes pasado. De acuerdo con la metodología de la Franja de Precios, en la medida que los precios van subiendo el derecho específico va tender a declinar, en la misma proporción.

De ahí que un mayor precio va significar un menor derecho específico, situación que se observa para el mes de mayo, cuando la tasa impositiva determinada por las Tablas Aduaneras, cae de US\$ 101/tm en abril a US\$ 51/tm en el mes de mayo (-49%).

Por otro lado, como la tasa máxima a pagar por Franja de Precios es el 20% del valor de factura de una importación cualquiera durante el mes de mayo,

⁷ El precio piso es de US\$478/t y el precio techo de US\$560/t, según las nuevas Tablas Aduaneras.

⁸ Portal Caña (09 de mayo 2017). Noticias del mundo cañero. <http://www.portalcana.com.ar/noticia/los-precios-del-azucar-en-el-mercado-internacional-registraron-una-caida-significativa-en-marzo/>



Mayo 2017

en el ejemplo del cuadro N° 1, se ha tomado un valor promedio de importación de US\$ 3118,5/tm de leche en polvo procedentes de Bélgica, Países Bajos y Argentina, que fue ejecutada entre el 01 al 10 de mayo de 2017, a ese precio le corresponde una tasa específica de US\$ 624/tm. En este caso el importador podrá acogerse al menor derecho aplicado, es decir US\$ 51/tm.

En la medida que Bolivia es miembro de la CAN, no se le aplica derecho alguno a las importaciones desde dicho país, incluso por Franja de Precios.

En cuanto a las importaciones procedentes desde los Estados Unidos, 10 891 toneladas han ingresando al mes de mayo libres del pago de aranceles, bajo una cuota convenida en el marco del TLC suscrito entre Perú y dicho país (11 464 tm). En la medida que se cubra la cuota señalada se podrá seguir importando desde los Estados Unidos pero pagando una tasa sujeta a un programa de reducción arancelaria mencionado en el acuerdo. Cabe señalar, que en el marco del Acuerdo esta contemplado invocar una Salvaguardia Especial, si las importaciones de leche en polvo (0402) superan las 14 903 tm.

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

Entre los factores que vienen incidiendo para que vayan mejorando los precios de los productos lácteos, de acuerdo con un informe el Instituto Nacional de la Leche de Uruguay (INALE), desde el punto de vista del productor: Argentina y Australia vienen ajustando su producción a la baja desde hace más de 12 meses. Nueva

Zelanda ha tenido un comportamiento más errático, bajando menos de lo esperado, y con un repunte en marzo; UE continúa bajando; EE.UU persiste tendencia al aumento. Los precios de la leche al productor en las principales regiones exportadoras siguen mejorando, pero aún están en niveles bajos comparados con el pico ocurrido hace dos años. Los precios internacionales de los lácteos se han recuperado durante 2016 y se han estabilizado en lo que va de este año. Pero la volatilidad está presente en el mercado.

En cuanto al comportamiento de los compradores, INALE dice que no enfrentan riesgos de alza de precios, por lo tanto no están apurados por comprar. Importantes stocks de leche en polvo descremada en la Unión Europea, presionan a la baja los precios de este tipo de leche. Los precios del petróleo se encuentran en niveles todavía bajos y afectan a países compradores de lácteos como Venezuela, Rusia, Argelia, México, Nigeria. Por su parte Brasil y China continúan aumentando sus importaciones de lácteos. En el caso de Brasil la producción ha venido bajando. En cuanto a China se ha desacelerado. Se espera que continúen las importaciones de ambos en este año. China tiene stocks normales. Las nuevas regulaciones de la Unión Europea sobre los niveles de fósforo en suelo afectan a Holanda, que deberá reducir su rodeo hasta llegar a los niveles deseables para las regulaciones.

Para todo el 2017, los precios permanecerán en los niveles actuales con volatilidad en el corto plazo. Mejores perspectivas para los precios de las grasas que de las proteínas.⁹

Lima, 12 de mayo de 2017

⁹ Tomado de INALE (09 de mayo 2017). Mercado Mundial de lácteos, ¿cómo viene comportándose oferta, demanda y precios?. <http://www.inale.org/innovaportal/v/6349/4/innova.front/mercado-mundial-de-lacteos-como-vienen-comportandose-oferta-demanda-y-precios.html>



ELABORACIÓN:
Dirección General de Políticas Agrarias **DGPA - MINAGRI**

FUENTES DE INFORMACIÓN:
Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas Agrarias **DGESEP**

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

FRANJA DE PRECIOS
Correo electrónico:
cromero@minagri.gob.pe
Teléfono: [511] 209 8800
Anexo: 4235

Diseño & Edición Digital:
Jenny M. Acosta Reátegui

VÍA INTERNET:
www.minagri.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Ministerio de Agricultura y Riego · MINAGRI
Dirección General de Políticas Agrarias

Jr. Yauyos 258, Cercado de Lima, Lima
www.minagri.gob.pe